



Radicado No. 20161800002683

30/09/2016

Página 1 de 1

DCI

Bogotá, D.C. 30/09/2016

Doctor
NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA
Fiscal General de la Nación
Bloque F - Piso 5 -
Bogotá - D.C.

ASUNTO: Informe de Evaluación y Seguimiento a la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2012 - 2016

Respetado Señor Fiscal:

Atendiendo lo contenido en el numeral 4.1.3.3 del documento *Plan de Medios* de la Entidad, donde se establece que la Dirección de Control Interno realizará seguimiento y evaluación a la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación; atentamente remito el informe correspondiente a la mencionada evaluación dentro del término establecido en las actividades formuladas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* de la Entidad para la Vigencia 2016.

Cordial saludo,

GONZALO EDUARDO REYES TORRES
Director de Control Interno

Anexo: Lo enunciado en seis (6) folios
Proyectó: Cecilia del Socorro Villalba M. Asesora DCI
Revisó: Dirección de Control Interno
Aprobó: Gonzalo Eduardo Reyes T

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

COMUNICADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152

www.fiscalia.gov.co



AUDIENCIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2012 - 2016

De conformidad con el documento “*Plan de Medios*” de la Entidad y en cumplimiento de las actividades formuladas en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* de la vigencia 2016; la Dirección de Control Interno presenta el informe correspondiente a la evaluación y seguimiento de la actividad de Rendición de Cuentas de la vigencia 2012 -2016, efectuada el 3 de junio de 2016 por parte de la Alta Dirección de la Fiscalía General de la Nación.

Para el seguimiento se tuvo en cuenta las fases de preparación, ejecución y evaluación del mencionado evento, así:

1. Fase de Preparación

La Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, convocó al equipo de trabajo técnico conformado por las siguientes dependencias: Vicefiscalía General de la Nación, Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, Dirección Nacional de Políticas Públicas y Planeación, Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana, Subdirección de Planeación, Subdirección de Tecnología de la Información y Departamento de Altos Estudios, los temas principales a definir fueron, fecha de la audiencia pública y logística de la misma, según acta de reunión del 31 de mayo de 2016, allegada por la Dirección de Comunicaciones, Prensa y Protocolo.

1.1 Lugar y fecha de la Rendición: La audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se llevó a cabo el viernes 03 de Junio de 2016 a las 10:00 a.m. en el Hotel Sheraton.

Se estableció que fuera con transmisión en directo por el canal institucional y vía streaming por www.fiscalia.gov.co, se acordó que las intervenciones de los directivos se acompañarán de cuadros y cifras, se definió el acompañamiento en la mesa principal, se estableció que por medio masivo de comunicación se invitará a la ciudadanía a participar y a comunicarse vía Twitter o por teléfono, entre otros.

D I R E C C I O N D E C O N T R O L I N T E R N O

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 → Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



1.2 Temática de la Audiencia de Rendición de Cuentas:

- a. Radiografía de la Fiscalía antes de 2012.
- b. Modernización Institucional.
- c. Modelo de pensamiento estratégico para el ejercicio misional:
 - Aportes a la constitucionalización del derecho penal.
 - Contribuciones respecto de la implementación del Sistema Penal Acusatorio y la articulación en materia penal.
 - Políticas públicas.
 - Fortalecimiento del enfoque de derechos, diferencial y de género.
- d. Estrategias de Internacionalización:
 - Resultados en materia de extradición.
 - Compromisos internacionales en materia de derechos humanos.
 - Las consejerías judiciales.
- e. Nuevas aproximaciones a la investigación y ejercicio de la acción penal frente a fenómenos criminales:
 - Investigación integral penal.
 - Investigación en contexto.
 - Nuevo modelo de investigación económico - financiera.
 - Fiscalía Especializada de Extinción del Derecho del Dominio.
 - Especialización de las Fiscalías Nacionales.
 - Fortalecimiento del Cuerpo Técnico de Investigación.
- f. Fiscalía sensible a las regiones y a las víctimas.
 - Mejoramiento de sedes de la Entidad para atender a los ciudadanos.
 - La inversión en avances tecnológicos.
 - Las víctimas: Eje de Regionalización y del Proceso Penal.
- g. Nuevo enfoque administrativo y financiero.

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 - Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



- Fortalecimiento del presupuesto.
 - Manejo adecuado de adquisición de bienes.
 - Nuevo fondo especial para la administración de bienes.
 - Políticas de bienestar social en la Entidad.
- h. Fiscalía preparada para el posconflicto.
- Modelo de justicia transicional en Colombia y el papel de la Fiscalía.
 - Priorización en la Ley de Justicia y Paz.
 - La estrategia de paz.
 - Plan especial contra el crimen organizado, pensando en el posconflicto.

2. Fase de Ejecución

La audiencia se transmitió a nivel Nacional por la señal del canal institucional y por la Página Web de la Fiscalía General de la Nación.

El Director Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, presentó la agenda del día y explicó las reglas para el desarrollo de la audiencia, ejerció como moderador, administró los tiempos, coordinó las intervenciones, manejó el protocolo y clausuró la audiencia.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de gestión estuvo a cargo del señor Fiscal General de la Nación (e), doctor Jorge Fernando Perdomo Torres y con la participación de los siguientes directivos de la Fiscalía General de la Nación:

- Doctora Elka Venegas Ahumada, *Vicefiscal General de la Nación (e)*.
- Doctor Luis González León, *Director Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana*
- Doctor Julian Quintana Torres, *Director Nacional del CTI*.
- Doctora Andrea del Pilar Malagón Medina, *Directora de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción y Derecho de Dominio*.
- Doctora Marcela María Yepes Gómez, *Directora Nacional de Apoyo a la Gestión*.
- Doctor Miguel La Rota Uprimy, *Director Nacional de Políticas Públicas y Planeación*.



2.1 Participación de la Ciudadanía

La ciudadanía participó mediante el envío de ocho preguntas, que fueron respondidas al aire, así:

- ¿Qué piensa hacer con la congestión judicial que tiene la Fiscalía y el aplazamiento de las audiencias que se vienen presentando en el Sistema Penal Acusatorio? **Responde** Dr. Luis González.
- ¿Qué está haciendo para combatir tanta impunidad en la justicia? **Responde** Dr. Jorge Fernando Perdomo.
- ¿En qué consiste la investigación en contexto? **Responde** Dr. Julian Quintana.
- ¿Cómo se está preparando la Fiscalía para el Posconflicto? **Responde** Dr. Jorge Fernando Perdomo.
- ¿Qué está haciendo para proteger las comunidades indígenas y afrodescendientes? **Responde** Dra. Elka Venegas.
- ¿Los crímenes de Lesa Humanidad se van a quedar impunes? **Responde** Dr. Jorge Fernando Perdomo.
- ¿Qué ha pasado con los procesos de Justicia Transicional de los Paramilitares, después de los 8 años de la Ley de Justicia y Paz? **Responde** Dra. Elka Venegas.
- ¿Qué es la política de priorización en las regiones? **Responde** Dr. Miguel La Rota.

Dichas preguntas fueron publicadas en el portal web de la Fiscalía General de la Nación.

3. Fase de Evaluación

Al cierre de la Audiencia se presentaron las conclusiones por parte del señor Fiscal General de la Nación. Posteriormente en el portal de la Entidad se publicó una encuesta para que la ciudadanía evaluará la jornada de Rendición de cuentas.

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



El viernes 15 de julio de 2016, venció el plazo para que la ciudadanía diligenciará el formato de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, sin que se recibiera ningún formato, de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo.

Los resultados de la Audiencia fueron publicados a través de la página web www.fiscalia.gov.co dentro de los 30 días siguientes al evento.

Conclusiones del Seguimiento y Evaluación

La Dirección de Control Interno evidenció el cumplimiento para la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación, así:

- Publicación en el portal web www.fiscalia.gov.co del Informe de Gestión 2012-2016, que presentó en la audiencia pública de Rendición de Cuentas, para que la ciudadanía conozca y formule sus preguntas o planteamientos con base en los contenidos de dicho documento. (publicado 24 de mayo).
- Publicación del formato de preguntas con los temas a tratar del informe de gestión el cual debía ser allegado antes del 01 de junio de 2016, al correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co o en sobre cerrado dirigido a la Dirección Nacional de Prensa y Protocolo. (publicado 24 de mayo).
- Invitación a la audiencia pública de Rendición de Cuentas en medio masivo, (02 de junio de 2016-El Nuevo Siglo), en el que se le comunicó a la ciudadanía la fecha hora y lugar de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, indicando que se transmitiría en directo por el canal institucional e Invitando a todos los colombianos a participar activamente enviando sus preguntas al correo electrónico: audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co o twiter @fiscaliacol
- Correo masivo con invitación interna a todos los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, (02 de junio de 2016).
- Publicación formato de evaluación de la Rendición de Cuentas en la página web.



En conclusión, se dio cumplimiento a los objetivos programados para la Audiencia, ejecutando las acciones de divulgación y comunicación con la ciudadanía, mediante las publicaciones previas al evento y del Informe de Gestión 2012-2016 de la Entidad; adicionalmente, se promovió una comunicación con la sociedad al recibir sus preguntas e inquietudes y responderlas de la misma manera, fomentando así el diálogo y la retroalimentación.

La Fiscalía General de la Nación cumplió con el deber institucional de rendir cuentas a la ciudadanía mediante audiencia pública.

Oportunidades de Mejora

Es importante fortalecer el proceso de Rendición de Cuentas en la Entidad, como una buena práctica de gestión que permite a las entidades públicas interactuar con la sociedad, constituyéndose en una de las principales expresiones de control social y cumplimiento del principio de transparencia.

Por lo anterior, es necesario establecer de manera clara los lineamientos metodológicos internos que faciliten llevar a cabo este proceso ajustado a las características y requerimientos propios de nuestra Institución.

Adicionalmente, la Dirección de Control Interno sugiere que para las futuras Audiencias de Rendición de Cuentas, se invite a la ciudadanía con una mayor antelación a la realización de la audiencia para garantizar la participación masiva de los ciudadanos, logrando una interacción significativa con la sociedad. De tal manera se hace necesario realizar la convocatoria a través de un medio masivo de mayor cubrimiento nacional, teniendo en cuenta que la presente Audiencia se difundió en un medio de baja cobertura nacional (El Nuevo Siglo).

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co